I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 18 de Noviembre 2021.-

DECRETO Nº 1606 ,-

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Ordinaria de fecha 16 de Noviembre de 2021, certificados Nº 292 de Secretario Municipal.(s) A traves del cual se aprueba modificación Presupuestaria, presentado por Administración y Finanzas, de acuerdo a ordinario N° 154 del 09-11-2021.-

b) Presupuesto Año 2021.

c) Ley Nº 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2021.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESO	AUMENTO MILES $
O3	O1	OO2	OO2	En Patentes Municipales	6.070
O3	O1	OO3	999	Otras	3.930
				TOTAL	10.000

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES $
22	12	OO3	OOO	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	10.000
				TOTAL	10.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCIÓN DE CONTROL V°B°

DIRECCION DE CONTROL
KEVIN ARAVENA SILVA

ACR/gnp
Distribución:
Contraloria Regional
Depto. Adm. y Finanzas
Dirección de Control
Secretario Municipal
Contabilidad y Presupuesto
Archivo